



Santiago, Febrero 7 de 2011
GG 003

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda 1449, primer piso
Presente

Ref.: Respuesta a su Oficio N°3636 del 3.2.11

De nuestra consideración,

Tal como se especifica en el Oficio que estamos contestando, el Presidente del Directorio proporcionó una información estimativa del resultado de INVERCAP para el ejercicio 2010. Para ese efecto se tuvo en cuenta la carta que sobre la materia Deloitte nos hiciera llegar y que adjuntamos.

A la fecha se encuentra casi afinada la confección de los Estados Financieros de la Compañía, para su conocimiento posterior por parte del Directorio; el cual se reunirá con ese objeto recién durante la segunda quincena de este mes.

Por lo mismo, y como era un hecho cierto que el resultado del ejercicio -salvo pequeños ajustes- sería el que se informó, se estimó prudente poner en el intertanto ese hecho en conocimiento del mercado.

En todo caso hemos tomado debida nota de lo expresado en su Oficio.

Jorge Pérez Cueto
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

INVERCAP S. A.

AV. GERTRUDIS ECHEÑIQUE 220, PISO 7 - TELEFONO (56-2) 818.6300 - LAS CONDES - SANTIAGO - CHILE

A los señores Presidente y Directores de
Invercap S.A. y filiales
Presente

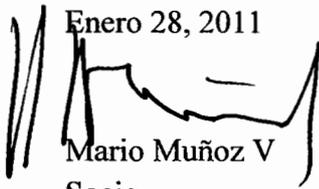
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado, tenemos el agrado de informarles que hemos concluido nuestros procedimientos fundamentales de auditoría sobre los estados financieros consolidados de Invercap S.A. y filiales, por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. La Sociedad se encuentra en proceso de elaboración de dichos estados financieros y sus respectivas notas, razón por la cual a la fecha de la presente no hemos emitido nuestro correspondiente informe de auditoría sobre dichos estados.

Basados en nuestros procedimientos de auditoría, efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, y según surge de los registros contables de la Sociedad, informamos que la utilidad por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 asciende a MUS\$ 188.025 y que la utilidad líquida distribuible de dicho año asciende a MUS\$ 98.237.

La presente carta se emite a solicitud de la Administración de Invercap S.A para su presentación al Directorio de la Sociedad en sesión a celebrar el 28 de enero de 2011, y no puede ser utilizada para otros propósitos

Enero 28, 2011



Mario Muñoz V
Socio.

POR MANO

Oficio Ordinario N° **3636** - 03/02/2011



2011020025190

Nro. Inscrip:492 - División Control Financiero Val

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

NCIA
ROS

ANT.: Presentación de fecha 31 de enero de 2011

MAT.: Estimación de Utilidad

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
INVERCAP S.A.**

En relación a su presentación del antecedente enviada con fecha 31 de enero de 2011, mediante la cual remite copia de la declaración que el Presidente de INVERCAP S.A. Sr. Roberto de Andraca Barbás hizo pública, denominada "INVERCAP obtendrá en 2010 una utilidad cercana a los US\$ 100 millones", esta Superintendencia manifiesta a usted lo siguiente:

La información contenida en la mencionada declaración corresponde a una estimación de la utilidad que obtendría la compañía en el ejercicio 2010, "sin considerar las utilidades que se producirán en CAP producto de la fusión ocurrida en el negocio minero con Mitsubishi Co, las que agregan a INVERCAP US\$ 90 millones adicionales", de acuerdo a lo indicado en dicha declaración.

En relación a la cifra sobre la estimación de la utilidad, cabe señalar que no se proporciona las bases y/o antecedentes necesarios para que el mercado pueda analizar razonadamente cómo se explica la obtención del resultado señalado, la evolución de los modelos de negocios en que participa la compañía y todos aquellos otros aspectos que tengan incidencia en la citada utilidad.

Asimismo, cabe señalar que la entrega de información anticipada sobre los resultados de la sociedad debe estar basada en cifras definitivas debidamente examinadas por el Directorio y Gerencia General.

En consecuencia, el Directorio de esa sociedad deberá proporcionar una relación con el detalle suficiente que permita explicar la situación financiera de la sociedad, la obtención de sus resultados, su desempeño operacional y cualquier otra información que permita disponer de los antecedentes necesarios para un adecuado análisis del mercado en general.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

La información requerida deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de 2 días hábiles a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

LUCIA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
Por Orden del Superintendente

DCFV/MAC/JMA

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl